



## POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

El **LAA**, se compromete a identificar los riesgos de imparcialidad de manera continua y tomar las medidas adecuadas para eliminar o minimizar dichos riesgos, con la finalidad de mantener la confianza de los clientes y la integridad de los servicios del laboratorio de ensayo.

La **Dirección de servicios del LAA**, exige a todo su personal:

- Mantener, dirigir y actuar con imparcialidad y confidencialidad conforme a los valores definidos por la institución.
- No realizar actividades que pueda entrar en conflicto con la independencia de criterios e integridad de las actividades que se lleven a cabo en el laboratorio.
- Evaluar las actividades y servicios prestados por el laboratorio, relaciones y/o vínculos entre el personal del laboratorio y partes interesadas.
- Salvaguardar siempre la confidencialidad e imparcialidad de los resultados entregados a los clientes con los que se trabaja, clientes internos y clientes externos.

La **Dirección General** es responsable del establecimiento de esta Política de Imparcialidad y Confidencialidad y su cumplimiento es obligatorio por todo el personal y miembros del **IIN**. Es responsabilidad de todos, aplicar y dar cumplimiento a las normas, procedimientos y políticas de la Institución.

EL **IIN**, garantiza que todo su personal está libre de presiones internas y externas, en los ámbitos comerciales, financieros y de cualquier otro tipo, que puedan comprometer su imparcialidad y confidencialidad.



Mark Stennning De Lavalle  
Director General



La Molina, 05 de enero del 2026

Código: DG-F02  
Versión: 02  
Fecha: 03-02-2025



[www.iin.sld.pe](http://www.iin.sld.pe)



51 1 3496023



Av. La Molina 1885 - La Molina

Síguenos:

